



## PERSONALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A RESPONSABLES CUMPLIMIENTO HORARIO



### ASIGNACIÓN DE REFERENTES ADMINISTRATIVOS

A partir del mes de octubre cada responsable de las Unidades Docentes Asistenciales tendrá asignado un administrativo referente para poder evacuar dudas al respecto del cumplimiento horario de los integrantes de su unidad.

La asignación de los mismos se hará por especialidad y según el siguiente detalle:

#### Juan Martín Robatto

- Medicina Familiar
- Anestesia
- Traumatología
- Urología
- Imagenología

#### Lucía Castro

- Medicina Interna
- Oncología
- Cirugía
- Oftalmología
- Pediatría
- Ginecología

#### Recordamos además algunos aspectos claves a tener en cuenta:

- Los Responsables de las Unidades Docentes Asistenciales deberán enviar **antes del 22 de cada mes** la planilla de cumplimiento horario vía mail a [horarioudas@fmed.edu.uy](mailto:horarioudas@fmed.edu.uy).
- El envío de las planillas fuera del plazo estipulado traerá como consecuencia el **no cobro de los haberes correspondientes** por parte de los integrantes de su UDA.
- Comisión de apoyo liquida del 21 del mes anterior al 20 del mes en curso.
- La planilla de control horario se encuentra accesible en la página [www.fmed.edu.uy](http://www.fmed.edu.uy) Link UDAS. También encontrará en dicha dirección un instructivo para el llenado de la misma.
- Comisión de Apoyo paga los haberes según la información que se remita en la planilla de cumplimiento horario a partir del 6° día hábil de cada mes mediante Red Pagos.
- **Por consultas dirigirse a [horarioudas@fmed.edu.uy](mailto:horarioudas@fmed.edu.uy) o bien al Tel. 29243414 int 3454 o 3457 y preguntar por el referente de su especialidad.**